

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10146 *Real Decreto 829/2017, de 1 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Turkmenistán a don Ignacio Ybáñez Rubio.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de septiembre de 2017,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Turkmenistán a don Ignacio Ybáñez Rubio, con residencia en Moscú.

Dado en Madrid, el 1 de septiembre de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO